



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Introducir la protección de datos en la era digital y globalizada: Declaración conjunta del Vicepresidente Ansip y la Comisaria Jourová anticipándose al Día de la Protección de Datos 2017**

27 Enero de 2017

*Mañana, 28 de enero, es el «Día Europeo de la Protección de Datos. La protección de datos personales es un derecho fundamental en la Unión Europea; forma parte del ADN europeo y requiere los más elevados estándares de protección.*

*2016 fue un año histórico para la protección de datos en la UE. Acordamos una reforma de la protección de datos, que permitirá impulsar el Mercado Único Digital de la UE, al fomentar la confianza del consumidor en los servicios en línea y ofrecer seguridad jurídica a las empresas sobre la base de normas claras y uniformes. Estamos trabajando para garantizar que las normas se apliquen en la práctica.*

*Unas normas estrictas de protección de datos son la base para que prospere el Mercado Único Digital. Constituyen el fundamento sobre el que se puede garantizar la libre circulación de datos a través de las fronteras. Si los ciudadanos tienen la seguridad de que sus datos personales están protegidos, existen más probabilidades de que utilicen servicios y nuevas tecnologías. Hace justo dos semanas, la Comisión propuso una legislación revisada para garantizar mejor un elevado nivel de confidencialidad en las comunicaciones electrónicas. La actualización de las normas sobre la privacidad electrónica protege el contenido y los metadatos de las comunicaciones de los consumidores, con independencia de los servicios utilizados, al tiempo que crea nuevas oportunidades para las empresas. Ahora instamos al Parlamento Europeo y al Consejo a que faciliten una ágil adopción de nuestra propuesta.*

*La economía digital es global y, cuando los datos personales de los europeos se transfieren al extranjero, la protección se desplaza con ellos. En agosto del año pasado pusimos en marcha el Escudo de la Privacidad UE-EE UU para proteger mejor los datos personales transferidos entre ambas orillas del Atlántico, garantizando al mismo tiempo la seguridad jurídica para las empresas. En la actualidad, más de 1700 empresas han suscrito el Escudo de la Privacidad, con 700 nuevas solicitudes en curso. Seguiremos promoviendo nuestros valores de protección de datos al nivel internacional. Por este motivo nos comprometemos firmemente con socios clave, como Japón y Corea del Sur, para llegar a decisiones sobre la idoneidad de la protección.*

*Ya que los delincuentes no conocen fronteras, también los intercambios de datos entre las autoridades policiales y judiciales de toda Europa y con nuestros socios internacionales deben basarse en normas estrictas de protección de datos. Dentro de la UE, la nueva «Directiva de policía» facilitará los intercambios para prevenir la delincuencia transfronteriza y garantizar la protección de los datos personales. A escala internacional, el acuerdo marco UE-EE.UU., que entrará en vigor el 1 de febrero de 2017, garantizará un alto nivel de protección de los datos personales de los ciudadanos de la UE cuando se transfieran a las autoridades judiciales y policiales de los Estados*

*Unidos. Todos los ciudadanos de la UE tendrán asimismo el derecho a hacer valer sus derechos de protección de datos ante los tribunales de los Estados Unidos.*

*En 2017, nos basaremos en los importantes logros para garantizar que los ciudadanos y las empresas gocen de unas normas de protección de datos estrictas y claras. Queremos hacer de la norma de protección de datos de la UE una norma mundial.»*

## **Contexto**

El 28 de enero de cada año la Comisión Europea celebra el Día Europeo de la Protección de Datos.

La reforma de las normas de protección de datos finalizó en abril de 2016 ([declaración](#)) y las nuevas normas se aplicarán a partir de mayo de 2018. Para más detalles sobre lo que las empresas tienen que hacer antes de mayo de 2018, véase nuestra infografía animada para pymes: [La protección de los datos personales, la protección de su empresa](#). Para todas las versiones lingüísticas, véase [aquí](#). El Escudo de Privacidad UE – EE.UU. se adoptó el 12 de julio de 2016 ([comunicado de prensa](#)) y es plenamente operativo desde el 1 de agosto de 2016 (véanse [Daily news](#)). Para más información, véase también la [Guía para los ciudadanos](#) y la [ficha informativa sobre el Escudo de la Privacidad UE-EE UU](#).

El Acuerdo marco se firmó el 2 de junio de 2016 (véase la [declaración](#)) y entrará en vigor el 1 de febrero de 2017.

El proyecto de [Reglamento sobre privacidad y comunicaciones electrónicas](#) y el [Reglamento](#) relativo a la protección de datos personales por las instituciones y los organismos europeos fueron adoptados por la Comisión el 10 de enero de 2016 ([comunicado de prensa](#)), junto con una [Comunicación](#) sobre el enfoque estratégico de la transferencia de datos personales, y una [Comunicación](#) sobre dar un impulso a la economía de los datos.

## **Para más información sobre las nuevas normas de protección de datos, véase:**

[¿Cómo refuerza los derechos de los ciudadanos la reforma de la protección de datos?](#)

[¿Cómo adaptará la reforma de la UE las normas sobre protección de datos a la evolución tecnológica?](#)

[¿Qué beneficios aportará a las empresas en Europa?](#)

[¿Cómo afectará la reforma de la protección de datos a las redes sociales?](#)

[¿Cómo reforzará el mercado interior la reforma de la protección de datos en la UE?](#)

[¿Cómo facilitará la reforma de la protección de datos en la UE la cooperación internacional?](#)

[¿Cómo simplificará la reforma de la protección de datos en la UE la normativa vigente?](#)

[La reforma de la protección de datos de la UE y los macrodatos](#)

[Reforzar las normas de protección de la intimidad en las comunicaciones electrónicas](#)

## **Para más información**

[Las nuevas normas de la UE sobre protección de datos](#)

[Estrategia para el Mercado Único Digital](#)

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: <https://twitter.com/PrensaCE>